



**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ
2015-2018.**



**Artículo 9A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los
Municipios de Yucatán.**

Fracción IV. Para el caso de los ayuntamientos.

- A) La relación de los consejos o comités de consulta, o de vinculación,
con los sectores social y privada, así como los integrantes de los
mismos.**

**Nombre del Documento. Acta de instalación del consejo de participación
social en la Educación.**

Periodo que se publica. 2015-2018.

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información.

Secretaría Municipal.

Nombre y Firma de la Titular de la Unidad Administrativa.

Ing. José Reyes Bakasar Ek Valcáez

AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2015 - 2018
MOCOCHÁ, YUCATÁN.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.

Pte. Sergio Evair Chan Silva

Fecha de generación

24 de noviembre de 2015.

Fecha de Actualización.

12 de febrero de 2016.



En el Municipio de Macocha del Estado de Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 24 del mes de noviembre del año 2015, se reunieron en el local que ocupa La Terraza Mpal. a convocatoria y con la presencia del C. Ing. Alejandro Silva Dzul Presidente Municipal de Macocha los CC. que a continuación se señalan, en su carácter de Consejeros, mismos que integran el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2015-2017, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 70 de la Ley General de Educación, 18 fracción III, 96, 97 y 98 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán; 1, 2, 5, 7, 8, 10, 12, 29, 30, 31, y 32 del Acuerdo número 716 por el que se establecen los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación".

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	En calidad o representación de	Firma
				1. Autoridades municipales 2. Padre o madre de familia 3. Representante de la Asociación de Padres de Familia 4. Maestros distinguidos 5. Directivos escolares 6. Representantes de Organización Sindical de los Maestros 7. Representación de organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo social sea la educación, y 8. Interesados en el mejoramiento de la educación.	
Alejandro	silva	Dzul	Consejero Honorario	Autoridad Municipal	
Tovar	Sierra	Reyes	Consejero	Director de Educación y Cultura	
Milagros	Chan	Gonzalez	Consejero	Directora	
Mija	Bautista	Oy	Consejero	Padre de familia	
David Adiel	Munoz	Abad	Consejero	Director	
Luis	Valencia	Camilla	Consejero	Padre / Representante	
Eledi del Socorro	Escalante	Atie	Consejero	Directora	
Gabriel H	Guardian	Hernandez	Consejero	Director	
Gilberto	Dominquez	ITZA	Consejero	Regidor	
Neidy A	Peréz	Chan	Consejero	Pdta. Participación	Neidy Pérez Chan
			Consejero		



Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	En calidad o representación de	Firma
			Consejero	1. Autoridades municipales 2. Padre o madre de familia 3. Representante de la Asociación de Padres de Familia 4. Maestros distinguidos 5. Directivos escolares 6. Representantes de Organización Sindical de los Maestros 7. Representación de organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo social sea la educación, y 8. Interesados en el mejoramiento de la educación.	
			Consejero		
			Consejero		
			Consejero		

Número de integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Entidad: _____.

En uso de la Palabra el C. _____, Enlace Operativo de la Coordinación Estatal de Participación Social en la Educación, en representación de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, explicó a los asistentes el contenido del Acuerdo 716 por el que se establecen los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación", asimismo señaló que el propósito de la reunión es la instalación del Consejo Municipal de Participación Social. _____

Asimismo, se hace constar en este acto que se encuentra presente el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, C. Prof. Reyes Gaspar Torres Sierra, con el objeto de proceder a la adecuación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. _____

Acto seguido el Enlace Operativo de Participación Social en la Educación, informa al C. Presidente Municipal Constitucional, o en su caso al Regidor responsable, que existe quórum legal y por tal motivo se procederá a la elección del Consejero Presidente de dicho Consejo, en los términos previstos en la Ley General de Educación y los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación", para lo cual contando con la asistencia de 10 Consejeros integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Macacha C. Ing. Alejandro Silva Dzul quien a partir de la presente fecha se integrará al Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en calidad de Consejero Honorario durante el periodo de su mandato constitucional, sometió a la consideración de los CC.



Consejeros una terna, para elegir al Consejero Presidente integrada por los Ciudadanos:

- Mirza Basto Oy
- Neidy A. Pérez Chan
- Luis Velázquez Carrillo

E hizo del conocimiento de los Consejeros una síntesis curricular de cada uno de ellos. Igualmente una vez realizada la votación, se procedió al escrutinio de los votos con el resultado de que el C. Neidy A. Pérez Chan obtuvo tres votos, que representan la mayoría de los Consejeros presentes por lo que fue declarado Consejero Presidente para el periodo 2015-2017.

Una vez que el C. Enlace Operativo de Participación Social en la Educación tomó la protesta a los Consejeros del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, hizo uso de la palabra el C. Neidy Azarely Pérez Chan Presidente del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

A continuación el c. Ing. Alejandra Silva Dzul, Presidente Municipal Constitucional dirigió un mensaje a los Integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Finalmente se procede a establecer la fecha para la primera sesión de trabajo y los siguientes acuerdos:

ACUERDOS APROBADOS

- * Primera sesión de trabajo, será el jueves 17 de diciembre del 2015
- * Se eligió a la Presidenta del Consejo Municipal de Participación Social de la Educación por medio de una terna.

No habiendo otro asunto que trata, se declara terminado el presente acto siendo las _____ horas del mismo día y año de su inicio, y se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce el Presidente Municipal, el Presidente del Consejo Municipal de Participación Social, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y todos los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal

Neidy A Pérez Chan

Presidente del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación

Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación
Profr. Reyes Gaspar Tovar Sierra